

ANEXO 1

Informe sobre el uso de mascarillas en la infancia durante la pandemia de COVID-19 para la CAIB

Antecedentes

El SARS-CoV-2 también afecta a población infantil y juvenil, aunque la evidencia sobre su papel en la transmisión es limitada. Un estudio realizado en población representativa del conjunto de España encontró una prevalencia de anticuerpos frente al virus de un 5,0 % (4,7 % a 5,4 %) en la población general, i del 3,4 % (2,9 % a 3,9 %) en la población menor de 20 años.

El cierre proactivo de los centros educativos como medida para controlar la transmisión ha demostrado ser poco efectiva de manera aislada y tener un impacto negativo a nivel de desarrollo y educación de la población en etapa de aprendizaje. La reanudación de la actividad en los centros educativos debe realizarse adaptándose a las medidas de prevención y protección.

La educación es un derecho fundamental y, a su vez, es un derecho habilitante con impacto directo en la consecución de otros derechos humanos. Los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general. Asimismo, el derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la estrategia de recuperación tras una crisis.

En los centros educativos pueden aparecer casos debido a la movilidad y al contacto entre las personas. Sin embargo, hay medidas que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de transmisión. El nivel de implementación de estas medidas deberá ser tenido en cuenta a la hora de valorar los riesgos inherentes a la identificación de casos o de las cadenas de transmisión.

Consideraciones técnicas

1. Conocemos que el SARS-CoV-2 se **transmite a través de las secreciones respiratorias** de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) por las manos o los fómites contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. Asimismo, La transmisión aérea del SARS-CoV-2 también puede ocurrir en ciertas circunstancias.
2. La evidencia actual sobre la enfermedad de la COVID-19 **muestra que existe también transmisión de la infección a partir de casos asintomáticos o casos en fase presintomática.**

3. El riesgo de propagación del SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas y mayor tiempo de duración de la misma, sin las adecuadas medidas de prevención, como podría ocurrir en el ambiente educativo si no se extremasen las medidas de prevención e higiene.
4. Está descrito en la literatura como las **maskarillas higiénicas o quirúrgicas pueden ayudar a reducir la propagación** de la infección en la comunidad al limitar la excreción de gotas respiratorias de individuos infectados que pueden no saber que lo están y antes de que desarrollen algún síntoma, además de funcionar como una barrera física para las gotas que puedan excretar otras personas.
5. El uso de la maskarilla debe entenderse como una **medida más de prevención de la transmisión del virus**, y su recomendación debe ir siempre acompañada de otras medidas de prevención (lavado de manos, distancia social...).
6. Distintos organismos internacionales y nacionales recomiendan su uso, y aunque las recomendaciones sobre el uso de las maskarillas pueden variar entre organizaciones en cuanto a la edad a la que se debe exigir su uso, en todas ellas se avala su uso cuando no se pueda asegurar la distancia social, ya sea en ambientes cerrados o al aire libre concurridos o en situaciones de transmisión comunitaria.

Recomendaciones sobre el uso de la maskarilla en la población pediátrica según los distintos organismos internacionales y nacionales:

a) OMS y UNICEF:

- En niños de entre **6 y 11 años** recomiendan utilización de maskarilla en base en los siguientes factores:
 - Si hay transmisión generalizada en el área donde reside el niño.
 - La capacidad del niño para utilizar la maskarilla de forma segura y adecuada.
 - El acceso a las maskarillas, así como su lavado y cambio en determinados lugares (como las escuelas y las guarderías).
 - La supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la maskarilla de forma segura.
 - Las posibles repercusiones de llevar puesta una maskarilla sobre el aprendizaje y el desarrollo psicosocial, en consulta con el personal docente, los padres o cuidadores y los proveedores de servicios médicos.
 - Los entornos e interacciones específicos del niño con otras personas que corren un alto riesgo de sufrir una manifestación

grave de la enfermedad, como las personas mayores y las que tienen otras afecciones de salud subyacentes.

- En niños **a partir de los 12 años** indican el uso de mascarilla en los mismos supuestos que los adultos, en particular cuando no se pueda garantizar una distancia mínima de un metro de los demás y haya una transmisión generalizada en la zona.
- En niños menores de **cinco años**, indica que el uso de mascarilla no debe ser obligatorio

b) Los **Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)** y la **Academia Americana de Pediatría (AAP)** recomiendan:

- El uso de mascarillas higiénicas **en mayores de 2 años**.

Estos organismos consideran que a partir de los 2 años es posible que los niños lleven mascarillas de forma segura por periodos de tiempo amplios, como pueda ser necesario en las escuelas, guarderías y otros entornos grupales, incluidos los niños con problemas médicos. Asimismo, La AAP también recomienda el uso a partir de los 2 años para un retorno seguro a las actividades escolares, como medida para protegerse uno mismo contra la infección y como medida para evitar la difusión a otras personas, ya que el uso de mascarillas se ha visto que reduce la propagación de COVID-19 tanto a otros niños como a adultos.

Igualmente, hay que destacar que en una serie de publicaciones destinadas a padres **desmienten mitos alrededor del uso de las mascarillas** en la edad infantil, y señalan lo siguiente:

- No disminuyen el oxígeno en la sangre (hipoxemia), pues estas mascarillas ya están fabricadas con materiales que no bloquean la respirabilidad.
- No interfieren en el desarrollo pulmonar y además ayudan a prevenir las infecciones pulmonares como el COVID 19, que estas sí podrían ser deletéreas para el tejido pulmonar
- No atrapan al dióxido de carbono (hipercapnia) por el *rebreathing*, ya que el dióxido de carbono sale normalmente por el material de la mascarilla, ya que estas moléculas son muy pequeñas, más que las gotitas respiratorias, y no pueden quedar atrapadas en los materiales transpirables usados en la fabricación de las mascarillas. Un ejemplo claro es el uso que de ellas hacen los cirujanos durante gran parte del día, sin desarrollar problemas.
- Las mascarillas no hacen al sistema inmune más débil frente a la COVID-19.

- Y, finalmente, explican como las mascarillas crean una barrera que reduce los aerosoles y gotas respiratorias al hablar, evitando así la transmisión del virus, incluso desde personas asintomáticas.

c) El **ECDC**, en su documento Preguntas i respuestas sobre la COVID-19 en niños de 0-18 años y el rol del entorno escolar en la transmisión de la COVID -19, revisado el 2 de septiembre de 2020 (<https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19/facts/questions-answers-school-transmission>), recomienda:

- El uso de **mascarillas en ambientes interiores** cuando no es posible mantener el distanciamiento físico. Sin embargo, especifica que, en los entornos escolares, la implementación de esta medida es un desafío, ya que los niños tienen una menor tolerancia al uso de mascarillas durante períodos prolongados y pueden no usarlas correctamente, de este modo detalla las siguientes recomendaciones según el curso escolar:
 - En las escuelas de primaria: El uso de mascarillas a los profesores y otros adultos cuando no se pueda garantizar el distanciamiento físico.
 - En las escuelas secundarias: El uso de mascarillas tanto para estudiantes como para adultos.

d) El **Ministerio de Sanidad**, en el documento Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, indica:

- Que el uso de la mascarilla **será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable**, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. La mascarilla **indicada para población sana será la de tipo higiénica** y, siempre que sea posible, reutilizable.
- Que su uso **será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.**

e) La **Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)** recomienda:

- Que toda la población lleve mascarilla homologada fuera de domicilio, tanto en entornos cerrados como al aire libre donde no se garantice la distancia física interpersonal.
- Que **todas las personas que sufran enfermedades respiratorias** lleven mascarilla, ya que componen un grupo de riesgo importante de desarrollar formas de la COVID-19 graves. Se considerará de manera conjunta, paciente y profesional sanitario, aquellas excepciones que justifiquen no llevar la mascarilla por un deterioro

importante de función respiratoria. En estos casos, se insiste en que estas personas no acudan a lugares considerados de riesgo.

- Que **todos los niños también deben llevar la mascarilla y sobre todo los que tengan enfermedades respiratorias.**

La **SEPAR** insiste en estas recomendaciones, ya que considera que los bulos y falsas creencias sobre las mascarillas y sus consecuencias negativas para la salud respiratoria de la población no son ciertos y no existen estudios científicos que demuestren tales perjuicios para la salud.

Concluye con la recomendación de llevar mascarilla a toda la población general –en que se incluyen los pacientes respiratorios–, **que es la mejor opción** para evitar el contagio por COVID-19, junto a las demás medidas preventivas mencionadas. La norma general debe ser llevar la mascarilla y las excepciones deben ser excepciones. El uso de mascarillas es una medida más de prevención de la transmisión del virus, su recomendación debe ir asociada a garantizar unas buenas prácticas que avalen el cumplimiento de la distancia física.

Conclusiones

- Distintos organismos internacionales y nacionales recomiendan el uso de la mascarilla, y aunque las recomendaciones sobre su uso pueden variar entre organizaciones en cuanto a la edad a la que se debe exigir su uso, en todas ellas se avala su uso cuando no se pueda asegurar la distancia social, ya sea en ambientes cerrados o al aire libre concurridos o en situaciones de transmisión comunitaria.
- **El uso de mascarilla en población general puede servir como un medio de control de la fuente de infección** al reducir la propagación en la comunidad, ya que se limita la excreción de gotas respiratorias de individuos infectados que aun no han desarrollado síntomas o que permanecen asintomáticos.
- El Ministerio de Sanidad indicó que el uso de la mascarilla **sería obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.**
- **Todas las comunidades autónomas han regulado que esta sea obligatoria en menores a partir de los 6 años**, a excepción de Navarra, que establece que sea obligatoria a partir de los 12 años.

Palma, 9 de octubre de 2020

La coordinadora autonómica de Pediatría de la CAIB

Servicio de Salud de las Illes Balears

Margarita A. Cañellas Fuster

Bibliografía

1. **BOE del 19 de abril de 2020** <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4525>.
2. **Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto del COVID-19, publicadas por el Ministerio de Sanidad.** <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Recomendaciones_mascarillas_ambito_comunitario.pdf>. 10 de junio de 2020.
3. **Preguntas y respuestas sobre los niños y las mascarillas en el contexto de la COVID-19.** <<https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-children-and-masks-related-to-covid-19>>. 21 de agosto de 2020.
4. **SEPAR recomienda a toda la ciudadanía el uso de mascarillas para prevenir la COVID-19.** <<https://www.separ.es/node/1944>>. 24 de agosto de 2020.
5. **Guía de buenas prácticas en las salidas de la población infantil durante el estado de alarma; publicada por el Ministerio de Sanidad.** <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasactual/ncov-china/documentos/guia_de_buenas_practicas_en_las_salidas_de_la_poblacion_infantil_durante_el_estado_de_alarma.pdf>.
6. Documento técnico de **Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID19; publicado por el Ministerio de Sanidad.** <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf>. Versión de 14 de abril de 2020.
7. UNE 0064-1:2020. **Mascarillas higiénicas no reutilizables. Requisitos de materiales, diseño, confección, marcado y uso. Parte 1: Para uso en adultos.** <https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/industria/GuiaFabricacionEpis/Especificacion%20UNE%20Mascarillas%20Higienicas%20No%20Reutilizables/1-Especificacion_UNE_0064-1_mascarillas_higienicas_no_reutilizables.pdf>.
8. UNE 0064-2:2020. **Mascarillas higiénicas no reutilizables. Requisitos de materiales, diseño, confección, marcado y uso. Parte 2: Para uso en niños.** <https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/industria/GuiaFabricacionEpis/Especificacion%20UNE%20Mascarillas%20Higienicas%20No%20Reutilizables/2-Especificacion_UNE_0064-2_mascarillas_higienicas_no_reutilizables_uso_ninos.pdf>.

9. **UNE 0065:2020. Mascarillas higiénicas reutilizables para adultos y niños. Requisitos de materiales, diseño, confección, marcado y uso.**
<https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/industria/GuiaFabricacionEpis/Especificacion%20UNE%20Mascarillas%20Higienicas%20Reutilizables/Especificacion_UNE_0065_mascarillas_higienicas_reutilizables.pdf>.
10. **Mascarillas de tela para niños durante la COVID-19. Academia Americana de Pediatría.** <<https://www.healthychildren.org/English/health-issues/conditions/chest-lungs/Pages/Cloth-Face-Coverings-for-Children-During-COVID-19.aspx>>.
11. **Mascarillas higiénicas en población general. Ministerio de Sanidad.**
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludpublica/ccayes/alertasactual/ncov/documentos/covid19_mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf>. 7 de agosto de 2020.
12. **Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.**
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas_centros_educativos_Curso_2020_2021_17.09.20.pdf>.
Versión de 17 de septiembre de 2020.
13. **Preguntas y respuestas sobre la vuelta al cole.**
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludpublica/ccayes/alertasactual/ncov/documentos/preguntas_y_respuestas_sobre_la_vuelta_al_cole_11.09.20.pdf>. 11 de septiembre de 2020.

¿Se debe llevar la mascarilla al cole?

El uso de la mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de 6 años de edad.

En el caso de los niños y niñas de menor edad es difícil asegurar el uso adecuado de la misma durante mucho tiempo.

El uso de mascarilla es una medida complementaria de prevención que no sustituye a la distancia interpersonal de 1,5 metros entre las personas.

Hay una serie de situaciones en las que no es recomendable su uso:

menores de 3 años, cuando la persona sufre alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?

Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas reutilizables, ya que posibilitan una adecuada protección y una mejor respirabilidad, además de ser una opción más sostenible. En población con condiciones de salud de especial vulnerabilidad para COVID-19 se puede plantear el uso de mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica.

¿Qué debemos saber para hacer un uso adecuado de la mascarilla?

Llevar muchas horas la mascarilla requiere un aprendizaje de unas medidas básicas para hacer un uso adecuado y seguro, entre las que destacan la importancia de la higiene de manos al ponérsela y al quitársela, que debe cubrir la nariz, la boca y la barbilla, y que no se debe tocar salvo por las cuerdas.

Véase el cartel: [Mascarillas higiénicas en población general](#).

<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf>.

Véase el vídeo: [¿Cómo usar la mascarilla de forma segura?](#)

Véase el vídeo: [Consejos para una correcta manipulación de las mascarillas](#).

14. **Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.**

<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludpublica/ccayes/alertasactual/ncov/documentos/acuerdo_cisns_cse_actuaciones_coordinadas_en_salud_publica_para_centros_educativos_27.08.20.pdf>. Firmado el 27 de agosto de 2020.

«El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico».

15. **Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.**

<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf>. Versión del 24 de septiembre de 2020.